

TRENES ARGENTINOS CARGAS	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N°: 106/2020
	Solicitud de Pedido N° 50-10077, 50-10139, 50-10140, 50-10141, 50-10142 y 50-10143 Licitación Pública Nacional N° 24/2020

Objeto de la Contratación: "PROVISIÓN DE HERBICIDA"

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: DESAB S.A.

Renglones Adjudicados: 1, 2, 3, 4 y 5

Monto total del Renglón Uno: PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 8.420.256,90.-), más IVA.

Monto total del Renglón Dos: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 3.385.968,00.-), más IVA.

Monto total del Renglón Tres: PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 7.511.493,00.-), más IVA.

Monto total del Renglón Cuatro: VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100 (\$ 23.172.652,80.), más IVA.

Monto total del Renglón Cinco: SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 43/100 (\$ 615.518,43.-), más IVA.

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido N° 50-10077, 50-10139, 50-10140, 50-10141, 50-10142 y 50-10143 con el propósito de efectuar esta compra, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 24/2020, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (Punto 7.2.2.).

En efecto, los días 31/07/2020 y 03/08/2020 en el Boletín Oficial, en la página web de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y en la página web de COMPRAR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 48/53, en cumplimiento con la Ley 27.437 "Régimen de Compra Argentino y Desarrollo de Proveedores" y su Decreto Reglamentario 800/2018 y resoluciones complementarias.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el 24 de Agosto de 2020 a las 11:30 hs. en la sede



administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrió el sobre del oferente y se procedió a dar lectura de la oferta incluyendo nombre del oferente, presentación de garantía y monto de la oferta por renglón; habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A. y del Escribano Andrés M. Bracuto Fare, matrícula 2297.

La única oferta recibida corresponde a la siguiente empresa: DESAB S.A.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 04 de Septiembre de 2020, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones.

La oferta de la firma DESAB S.A. - **CUMPLE** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Gerente de Legales **RESUELVE ADJUDICAR:** los Renglones Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco a la firma DESAB S.A. atento a que su propuesta técnica – económica cumple con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tienen un precio conveniente.

El valor del Renglón Uno asciende a la suma de **PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 8.420.256,90.-), más IVA.**

El valor del Renglón Dos asciende a la suma de **PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 3.385.968,00.-), más IVA.**

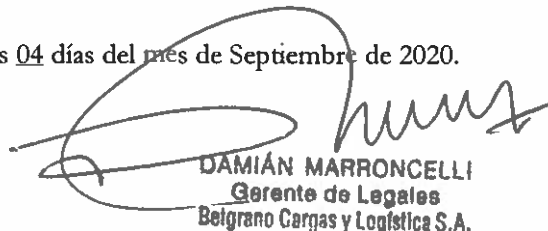
El valor del Renglón Tres asciende a la suma de **PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 7.511.493,00.-), más IVA.**

El valor del Renglón Cuatro asciende a la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100 (\$ 23.172.652,80.), más IVA.**

El valor del Renglón Cinco asciende a la suma de **SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 43/100 (\$ 615.518,43.-), más IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Septiembre de 2020.




DAMIÁN MARRONCELLI
Gerente de Legales
Belgrano Cargas y Logística S.A.